Loja, 06 de Octubre del 2011

INFORME DE COMISARIO AÑO 2010

A los señores socios de TURIEXPRESS EL CISNE S.A.

1. INTRODUCCION

De conformidad con la designación de Comisario efectuada por la Asamblea General de Socios, y conforme con las disposiciones legales establecidas para la función de Comisario, cumplo con presentar el Informe Anual correspondiente, el cual abarca el ejercicio comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2010. Durante el período posterior a la Asamblea General Ordinaria de Socios del año pasado, no se reunieron Asambleas de Accionistas

2. EVALUACIÓN ADMINISTRATIVO-FINANCIERA

En cuanto a las funciones administrativas, no se realizó evaluación alguna, ya que la empresa no tuvo actividad económica en el periodo antes mencionado.

Sin embargo se debe indicar que los Directivos de la empresa han realizado durante el periodo los trámites necesarios para el legal funcionamiento de las unidades.

El capital de la empresa se encuentra suscrito por USD$ 900,00 (novecientos dólares americanos 00/100), los cuales se encuentran pagados en su totalidad.

En cuanto a indicadores económicos, financieros o de gestión no presento, debido a la inactividad de la empresa durante el periodo informado. Por lo tanto considero, poco razonable dar un resultado positivo o negativo de los estados financieros.

En cuanto a las obligaciones formales regidas por el Servicio de Rentas Internas, están satisfechas en su totalidad, hasta la emisión de este informe.

3. EVALUACION ESTATUTARIA

En la evaluación estatutaria no observo violaciones a los estatutos o la ley.

4. DENUNCIAS DE SOCIOS

Durante el período no se recibieron denuncias por parte de los socios en cuanto a la gestión de los administradores.

5. RECOMENDACIONES

Fundamentado en lo anteriormente expuesto, recomiendo a la asamblea de socios.

5.1. Aprobar la gestión administrativa

5.2 Aprobar los estados financieros, con los siguientes valores:
Activo.....900.00
Pasivo.....0.00
Patrimonio.....900.00

5.3 Poner en marcha lo antes posible la empresa, con los permisos correspondientes y bajo los estatutos legales con los cuales formaron la sociedad.

Sr. Jorge Segundo Uyaguari Jiménez
C.I. 1103431779
Comisario